



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 440-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1773-09-2022, de fecha 9 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista V del Departamento de Organizaciones Políticas**, plaza número 490 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señora **SOFÍA LISBETH CRUZ RIVERA DE ALARCON**, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

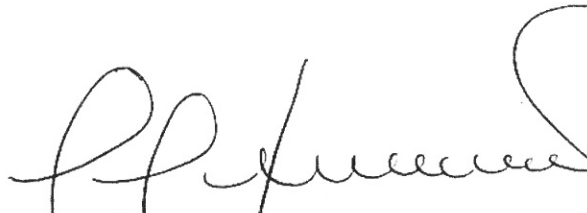
ACUERDA:

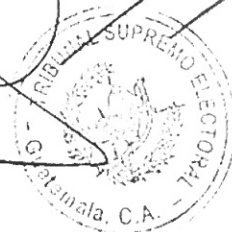
ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **SOFÍA LISBETH CRUZ RIVERA DE ALARCON**, en el puesto de **Oficinista V del Departamento de Organizaciones Políticas**, plaza número 490, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 7,270.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-11-01-101-11-011-490 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de septiembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

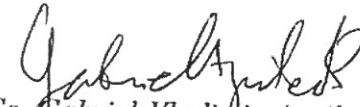


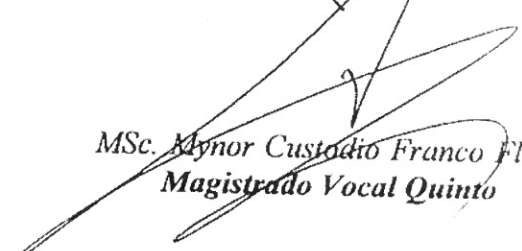



Tribunal Supremo Electoral


Dr. *Ranulfo Rafael Rojas Cetina*
Magistrado Vocal Primero


Dra. *Blanca Cecilia Alfaro Guerra*
Magistrada Vocal Tercero


MSc. *Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. *Mynor Custodio Franco Flores*
Magistrado Vocal Quinto


MSc. *Mario Alexander Velásquez Pérez*
Secretario General

